

Aproximaciones al concepto de Innovación educativa

“La misión de la escuela ya no es enseñar cosas. Eso lo hace mejor la TV o Internet... Debe ser el lugar donde los chicos aprendan a manejar y usar bien las nuevas tecnologías, donde se transmita un método de trabajo e investigación científica, se fomente el conocimiento crítico y se aprenda a cooperar y trabajar en equipo.”
Francesco Tonucci

En la sociedad de los comienzos del siglo XXI, caracterizada como sociedad del conocimiento, la institución escolar no puede permanecer ajena a los ritmos del cambio actual, por lo que la innovación constituye una de sus principales y prioritarias tareas. Desde distintos ángulos, se incrementan las necesidades y demandas que requieren la incorporación de innovaciones en su organización y funcionamiento educativo, para responder a las aspiraciones de los ciudadanos.

De los recientes cambios sociales, culturales y técnicos se derivan múltiples consecuencias. Cabe destacar las mutaciones en la vida familiar, así como los riesgos, según Majó (2009), de un desarrollo económico y técnico incontrolado además de las aspiraciones a un estado de bienestar creciente, que abocan sobre la institución escolar responsabilidades y problemas nuevos.

Los cambios en la adolescencia y juventud, como manifiesta Royo (2009), afectan muy directamente al clima, cultura y salud de las instituciones escolares, particularmente en la etapa de secundaria. Las necesidades de cambio de las instituciones escolares y las innovaciones en los modos de enseñanza en el aula provienen del propio entorno y del interior mismo de las escuelas. Así mismo, la institución escolar, siguiendo a Rivas (2000), necesita acomodarse a una doble presión: desde el exterior se exige cada vez mucho más y con más fuerza de las escuelas, al tiempo que su interior se hace más problemático y conflictivo. Por otra parte, las escuelas reclaman más autonomía, más recursos y más apoyo de la comunidad

Por su parte, los profesores demandan una mejor preparación inicial y continua, para afrontar con eficacia las nuevas circunstancias y ejercer su rol profesional de un modo más satisfactorio y estimulante, a la vez que de la forma más solvente posible. Tal y como comenta Fullan (1993), "... las funciones de los profesores son más complejas que nunca antes. Deben responder a las necesidades de una población estudiantil diversa y cambiante, a unas tecnologías en los lugares de trabajo rápidamente cambiantes y a unas demandas de excelencia reclamadas por todos los sectores de la sociedad."

Es en este sentido que, a lo largo de las conferencias y charlas, revisaremos los planteamientos más recientes sobre innovación educativa. Planteamientos que se basan en focalizar y dedicar su trabajo a promover y ayudar a transformar la realidad cotidiana de los educadores, de los centros educativos, de los estudiantes y del aula, partiendo de los problemas y de las inquietudes de cada uno de los agentes anteriormente mencionados. En última instancia, creemos que ser referente en cuanto a educación, tecnología e innovación se refiere exige movilizar instituciones socioeducativas y profesores innovadores.

¿De qué hablamos cuando nos referimos a la noción de innovación educativa?

A nuestro modo de ver, la tarea docente debe ser permanentemente innovadora. El problema es definir el sentido de esta innovación. Algunos autores como Schön (1998), definen y destacan este sentido, a partir de la necesidad de una cultura educativa en general, y docente en concreto, en constante reflexión.

Históricamente, la noción de innovación fue introducida a finales de los años 50 por los Estados Unidos. La referencia que apoyaba a esta necesidad provenía de la noción de progreso y rendimiento en la industria y la agricultura. Siguiendo esta perspectiva hacía falta introducir innovaciones (tecnológicas y curriculares) para incrementar el rendimiento y la eficacia escolar. En la actualidad, la noción de innovación tiende a ser sustituida por la de "reestructuración" o "renovación", más propia de la escuela y de la actuación del profesorado. Esta concepción de la noción de innovación como renovación está de acuerdo con nuestra propia tradición educativa catalana y ha sido entendido como un estado y una actitud de cambio

permanente. Cambio entendido también como un proceso de reflexión, revisión y adecuación de las concepciones y prácticas escolares relacionadas con la actualización de los conocimientos sobre el hecho de enseñar y el hecho de aprender, los contenidos y materiales escolares, así como las transformaciones y las demandas socioeducativas que se relacionan con la escuela. Tener en cuenta las demandas socioeducativas no quiere decir adaptarse a cualquier realidad y/o sistema de valores. Cuando se habla de innovación, indefectiblemente también se realiza desde una visión profesional y de compromiso social: en este sentido, pensamos en un tipo de ciudadano que ha de actuar en una sociedad de futuro más justa, participativa y solidaria.

De todas formas, es muy frecuente el uso del término innovación en la lengua oral y escrita para designar varias ideas y concepciones en una de sola. Aunque su significado tenga una común base semántica, existen matices y connotaciones en función del contexto cultural, científico, técnico o profesional en que se utiliza. En el campo tecnológico, por ejemplo, el término innovación se refiere a la producción de un nuevo objeto o instrumento, aunque no se reduzca sólo a ello. En el ámbito de la cultura, la actividad humana y las ciencias sociales en cambio, el término innovación suele asociarse a la idea de una modificación de actitudes, comportamientos, procedimientos, modo de hacer y curso de la acción, últimamente sobretodo, con el pretexto y la excusa del uso y por medio de instrumentos tecnológicos (hardware y software). Es necesario destacar, al menos de momento, que se utiliza para significar tanto la acción de innovar, o bien el resultado de dicha acción, así como denotar el contenido de la innovación, comportamiento, práctica o idea. Por otra parte, conviene aclarar también palabras o términos sinónimos. Así, renovación y reforma se utilizan para designar la realidad o la realización de la innovación. En otras ocasiones, se emplean términos como difusión o adopción como términos de significado más restringido dado que se refieren a aspectos parciales o momentos específicos del proceso de innovación. Cambio es el término más utilizado como el sinónimo por excelencia de innovación, seguido de alteración, modificación, mutación y transformación.

Etimológicamente, la palabra innovación proviene del sustantivo latino «innovatio», de novus que constituye la base de un extenso campo léxico: novo, novitas, novius, renovatio, innovo e innovatio. En

español, se encuentra el campo léxico análogo al latino entorno a nuevo: renovar, renovación, innovar, innovación, novedad, novel,.. De todas formas, creemos que es preciso destacar que el término innovación se construye sobre la base del lexema –nov- que denota “novedad” –algo nuevo- y del prefijo in-, también de origen latino, que en su primera acepción[1] equivale a en, dentro de, adentro, al interior. La referencia a “interior de” conlleva el significado de que algo emerge o proviene de dentro. Por consiguiente, el prefijo in- aporta al lexema –nov- un sentido de interioridad, sea como introducción de algo nuevo proveniente del exterior; sea como obtención o extracción de algo, que resulta nuevo, a partir del interior de una realidad determinada.

Es por esta razón que nuestro planteamiento sobre la innovación va estar entendido bajo estos dos matices: el primero, el ingreso de algo nuevo, dentro de una realidad preexistente (dinámicas y experiencias Top Down); y el segundo, la extracción o emergencia de algo, que resulta nuevo, del interior de una realidad preexistente (dinámicas y experiencias Bottom Up).

Así, y a lo largo de nuestro discurso y posteriores planteamientos de movilización a los educadores, nos basaremos en aquello que Rivas (2000) denomina como innovaciones externamente inducidas e innovaciones internamente generadas. Las primeras se identifican con aquellas innovaciones que resultan de la adopción e introducción en la escuela de algo ya existente fuera de ella[2]: objeto, idea, procedimiento y contenido; y las segundas, en donde la innovación se puede generar o elaborar en el interior de la institución escolar a partir de la resolución de problemas o en la satisfacción de una necesidad interna. Cabe destacar que las innovaciones internamente generadas son las más especialmente destacadas en los más recientes planteamientos y estrategias de innovación educativa, también denominadas como innovaciones centradas en la escuela (diagnóstico y resolución de problemas, desarrollo organizativo, autorrevisión escolar, desarrollo profesional docente en la escuela, o bien la “action-research” en el ejercicio de la enseñanza, observando, reflexionando, extrayendo conclusiones y aplicándolas en ciclos sucesivos).

En función de lo expuesto anteriormente pues, podríamos definir la innovación educativa como la acción deliberada para la incorporación o emergencia de algo nuevo en la institución escolar, cuyo resultado

es un cambio eficiente en sus estructuras u operaciones, que mejora los efectos en orden al logro de los objetivos educativos.

Bibliografía y fuentes de documentación

I Congreso de la Renovación Pedagógica (1994): Innovación educativa. Documento de debate del Primer Congreso de la Renovación Pedagógica. Barcelona.

Adell, J. (2001). El fomento de las nuevas tecnologías aplicadas a la formación presencial y a distancia en la Universidad. I Congreso de la Universidad Cardenal Herrera-CEU - Aplicación de las nuevas tecnologías en la docencia presencial y e-learning. Documento electrónico consultado en el CD-ROM del I Congreso celebrado en Valencia el 15 y 16 de Noviembre de 2001.

Berger, P.; Luckman, T. (1997). Modernidad, pluralismo y crisis de sentido. La orientación del hombre moderno. Barcelona: Ed. Paidós.

Bates, T. (2001). Cómo gestionar el cambio tecnológico. Estrategias para los responsables de centros universitarios. Barcelona: Ediuoc-Gedisa.

Carbonell, J. (2001). La aventura de innovar. El cambio en la escuela. Madrid: Ed. Morata.

Fullan, M., Watson, N. con Kilcher, A. (1997). Building infrastructures for professional development: an assessment of early progress. Nueva York: Rockefeller Foundation.

Fullan, M. (1993). Change Forces. Probing the depths of educational reform. Londres: The Falmer Press.

Gil Rodríguez, F.; Alcover de la Hera, Carlos M. (2004). Técnicas grupales en contextos organizacionales. Madrid: Ed. Pirámide

Majó, J. (2009). No m'ho crec. Barcelona: RBA.

Ponti, F. (2009). 7 movimientos para construir una empresa innovadora. Barcelona: EADA.

Prats, M.a.; Riera, J. (2005). Expectativas y temores docentes ante la implementación de las TIC en los centros educativos. Comunicación en línea en <http://ticemur.f-integra.org/vticemur/documentos/mesa5/C4.pdf>

Rivas Navarro, M. (2000). Innovación educativa. Teoría, procesos y estrategias. Madrid: Ed. Síntesis.

Royo, J. (2009): Los rebeldes del bienestar. "Claves para la comunicación con los nuevos adolescentes". Barcelona: Ed. Alba

Sancho Zamora, R. (2007). Gestión de la innovación. Toledo: Diputación de Toledo.

Schön, Donald A. (1998). El Profesional Reflexivo. Cómo piensan los profesionales cuando actúan. Barcelona: Paidós.

Recursos web

Tonucci, F. (2009). La misión principal de la escuela ya no es enseñar cosas.http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=1085047

Dr. Miquel Àngel Prats i Fernàndez

miquelpf@blanquerna.url.edu / mangel@prats.cat

Profesor titular de la Universidad Ramon Llull

Director del grado de Educación Infantil en la FPCEE Blanquerna – Universidad Ramon Llull

[1] La segunda acepción tiene el valor de sentido de privación o negación.

[2] Implica la existencia de dos realidades: una es la realidad de “lo nuevo” y otra es la realidad de “lo previo”, en cuyo interior aquello se incorpora. Por virtud de la incorporación, introducción o emergencia de algo nuevo, la realidad existente resultará innovada, alterada, modificada, cambiada.